

Hoy, en una pregunta a Bolaños en la sesión de control al Gobierno

Juan Manuel Ávila: “Aplauden las sentencias cuando son favorables a los intereses socialistas y las atacan cuando los dejan en evidencia”

- El senador por Sevilla afirma que la sentencia del Constitucional en el caso de los ERE de Andalucía “se extralimita en sus competencias y vulnera hasta seis normas del derecho de la Unión Europea”
- “Ahora dice que respeta y acata las decisiones del TC, pero bien que lo atacó cuando aceptó las medidas cautelares propuestas por el PP para evitar que derogara el delito de sedición y rebajar el de malversación”, critica al ministro Félix Bolaños

25 de marzo de 2025.-

- El senador del Grupo Parlamentario Popular por Sevilla, **Juan Manuel Ávila**, acusa al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, de “aplaudir las sentencias cuando son favorables a los intereses socialistas y atacarlas cuando los dejan en evidencia”.
- El dirigente popular se dirige en estos términos al ministro socialista durante la sesión de control al Gobierno en el Senado y en la que le exige una valoración de la decisión de la Audiencia Provincial de Sevilla de recurrir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso de los EREs de Andalucía.
- En palabras del senador del PP, la sentencia del Constitucional “se extralimita en sus competencias, invadiendo las funciones de los tribunales ordinarios y vulnerando hasta seis normas del derecho de la Unión Europea en materia del control del gasto público como dique de contención en la lucha contra el fraude y la corrupción política”.
- Juan Manuel Ávila recuerda que la Audiencia Provincial de Sevilla condenó en 2019 a los responsables “del mayor fraude en nuestra democracia, superior a los 600 millones de euros, con Chaves y Griñán al frente”. Una condena ratificada por el Tribunal Supremo en 2022.

- El Tribunal Constitucional ha anulado dicha sentencia “por primera vez en la historia de nuestra democracia con un objetivo claro que no es otro que indultar a unos y rebajar las condenas de otros”.
- “Ahora dice que respeta y acata las decisiones del Constitucional, pero lo criticó y lo atacó cuando este aceptó las medidas cautelares propuestas por el Partido Popular para evitar que se votara en esta Cámara dos reformas de leyes: una del Poder Judicial y otra del Tribunal Constitucional, cuyos objetivos no eran otros que derogar el delito de sedición y otro rebajar el de malversación”, afea al ministro.
- El dirigente popular hace hincapié en que “la única diferencia” es que antes el Tribunal Constitucional lo presidía un juez imparcial “y no tenían mayoría mal llamada progresista” y ahora lo preside Conde Pumpido, al que señala como “un auténtico servidor del que depende su cargo, que no es otro que Pedro Sánchez”.
- “Hoy se agrava más cuando hemos conocido que Conde Pumpido ha redactado un informe dirigiéndose a Europa. ¿De qué parte está usted: De parte de los jueces o de los que instigan que se indulte a los corruptos?”, le pregunta.

EL MAYOR FRAUDE DE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA

- El senador Juan Manuel Ávila acusa al ministro por su “cinismo y deslealtad constitucional y democrática, que le han llevado a no defender sentencias de la Audiencia Provincial y del Tribunal Supremo, que precisamente luchaban contra la corrupción en la Junta de Andalucía de la que formaba parte la vicepresidenta primera de su Gobierno”, incide.
- Endurece el tono y asegura que “se inventaron una ley *ad hoc* para repartir los fondos públicos sin ningún control y sin ninguna norma que los regulara: sólo repartirlos por interés político”.
- “No hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de las leyes y con apariencia de justicia”, remarca el senador del PP por Sevilla y vuelve a criticar los ataques del ministro de Justicia al Tribunal Supremo cuando decidió imputar al Fiscal General.
- “Llevan tiempo viviendo por encima de la ley, se acostumbrados a insultar a malversadores porque son compañeros de partido y a los del procés, porque los necesitan”, concluye.